INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIÉMBRE DEL 2013

Guayaguil, 8 de Marzo del 2014.

Junta de Accionista

INTERCAP S.A INTERMEDIARIA DE CAPACITACION.

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General de INTERCAP S.A INTERMEDIARIA DE CAPACITACION, una compañía eduatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2013, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoria de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto, en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 de/ 3 de Octubre del

1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos

contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los libros de Contabilidad Co

Principios de Contabilidad Genera mente Aceptados en el Ecuador.

Dejo en constancia que la empresa realizó la promoción y oferta de servicios pero no se concretó gestión comercial alguna durante este periodo.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que ne llevado a cabo para cumplir con o dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

CBA, Isrrael Cajas Carrillo.

N° Registro 047563 Cl. 0923504526

Comisario